

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2019
23 DE ENERO DEL AÑO 2019**

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las **12:19 Doce horas con diecinueve minutos** del día 23 de enero del año 2019 dos mil diecinueve se da inicio a la **Segunda Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

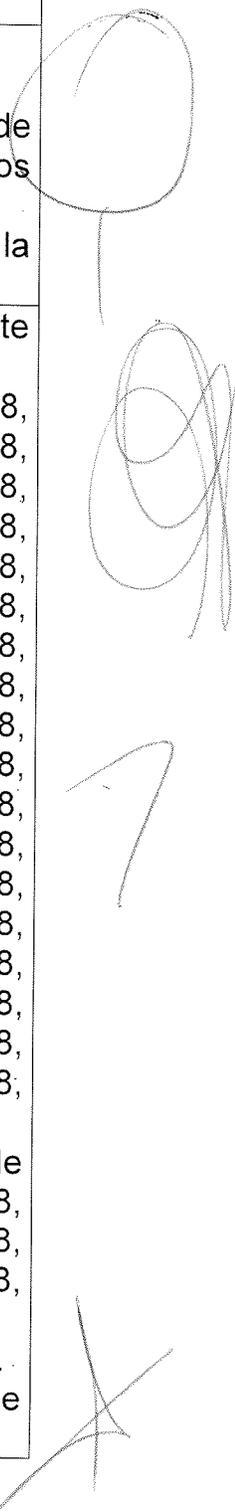
LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Segunda Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 16 dieciséis de enero del año 2019 dos mil diecinueve.
III.	<p>Cuenta al Pleno de:</p> <p>A) Los escritos que contienen recursos.</p> <p>B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.</p> <p>C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 16 al 22 de enero del año en curso.</p>
IV.	<p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <p>A) De los recursos de revisión 1730/2018, 1946/2018, 2017/2018, 2034/2018, 2042/2018, 2051/2018, 2054/2018, 2057/2018, 2075/2018, 2078/2018, 2081/2018, 2084/2018, 2087/2018, 2090/2018, 2093/2018, 2096/2018, 2102/2018, 2111/2018, 2114/2018, 2123/2018, 2125/2018, 2132/2018, 2135/2018, 2138/2018, 2147/2018, 2150/2018, 2153/2018, 2159/2018, 2162/2018, 2166/2018, 2167/2018, 2173/2018, 2182/2018, 2187/2018, 2190/2018, 2208/2018, 2209/2018, 2226/2018, 2230/2018, 2242/2018, 2243/2018, 2251/2018, 2253/2018, 2259/2018, 2265/2018, 2268/2018, 2271/2018, 2274/2018, 2290/2018, 2296/2018, 2301/2018, 2302/2018, 2305/2018, 2314/2018, 2316/2018, 2320/2018, 2325/2018, 2340/2018, 2343/2018, 2350/2018, 2352/2018, 2362/2018, 2366/2018, 2368/2018, 2378/2018, 2379/2018, 2388/2018, 2389/2018, 2391/2018, 2394/2018, 2400/2018, 2403/2018, 2406/2018, 2409/2018, 2412/2018, 2415/2018, 2423/2018, 2427/2018, 2469/2018, 2514/2018, 2529/2018, 2535/2018, 2541/2018, 2544/2018, 2550/2018, 2559/2018, 2568/2018, 2571/2018, 2574/2018 y 2583/2018.</p> <p>B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 1020/2018, 1222/2018, 1261/2018, 1462/2018, 1537/2018, 1665/2018, 1679/2018, 1713/2018, 1762/2018, 1772/2018, 1912/2018, 1929/2018, 1969/2018, 1993/2018, 2031/2018 y 2032/2018.</p> <p>C) De los recursos de transparencia 82/2018, 84/2018 y 85/2018.</p> <p>D) De la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia 69/2018.</p>



E) Del recurso de revisión de datos personales 26/2018.	
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina que el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Jalisciense para los Migrantes", deja de ser considerado como Sujeto Obligado.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina como Sujeto Obligado Indirecto a la Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara A.C.
VII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina como Sujeto Obligado Indirecto a la Oficina de Convenciones y Visitantes de Puerto Vallarta A.C.
VIII.	Asuntos Varios.
IX.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación, someto a consideración de este Pleno si se puede dispensar la lectura del orden del día y aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Por lo anterior y toda vez que ha sido dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto a este orden del día y si se puede aprobar en votación económica.”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Se declara aprobado y a continuación, pregunto si se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 16 dieciséis de enero de 2019 y si esta puede ser aprobada en votación económica.”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Por lo anterior y dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto a esta sesión y si puede ser aprobada en votación económica.”

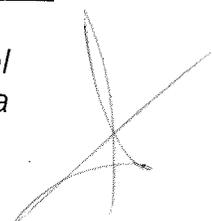
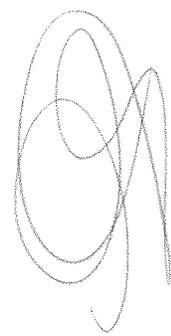
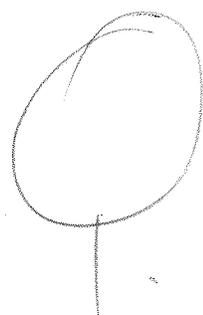
El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Presidenta, Señores Comisionados, antes de la votación correspondiente doy cuenta para en su caso la aprobación de una Fe de Erratas respecto al acta de la Sesión Ordinaria que se llevó a cabo el pasado 16 de enero del año en curso, relativo al **VII (SÉPTIMO)** punto del orden del día y en el cual se nombró a Guilel Ahlab López Alcalá como Secretario de Comisionado adscrito a la ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa con una temporalidad del 16 de enero al 15 de abril de 2019 y se decía que era para cubrir una licencia de un servidor público que ocupaba ese cargo, debiendo decir nada más la temporalidad, sin decir la palabra licencia toda vez que existió una renuncia. Es cuanto Presidenta.*

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, tomando en consideración esta fe de erratas que comenta el Secretario, pregunto si ¿se aprueba en votación económica con esta consideración el acta?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.014.01.2019

"Habiéndose aprobado, le pido por favor al Secretario Ejecutivo, recabe las firmas correspondientes y para continuar con el orden del día, le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí, les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y les tocará conocer a las siguientes ponencias:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0061/2019	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
0064/2019	
0067/2019	Ayuntamiento Constitucional de Acatic
0070/2019	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco
0073/2019	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
0076/2019	Procuraduría Social
0079/2019	Secretaría de Educación
0082/2019	Secretaría General de Gobierno
0085/2019	Ayuntamiento Constitucional de Ameca
0088/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan

Recursos de Revisión de Datos Personales	
Expediente	Sujeto obligado
001/2019	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara

Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0060/2019	Fiscalía Estatal
0063/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapotiltic

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.014.01.2019

0066/2019	Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe
0069/2019	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco
0072/2019	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco
0075/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tototlán
0078/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
0084/2019	
0081/2019	Contraloría del Estado
0087/2019	Secretaría General de Gobierno

Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0059/2019	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0062/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapotiltic
0065/2019	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
0068/2019	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco
0071/2019	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto
0074/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo
0077/2019	Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula
0080/2019	
0083/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
0086/2019	Comisión Estatal del Agua de Jalisco
0089/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tala

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
010/2019	Ayuntamiento Constitucional de Mezquitic

Es todo dentro de este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación en este punto?"

(Espera observaciones)

Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido por favor al Secretario ejecutivo, que nos

informe sobre los escritos que fueron presentados ante la oficialía de partes de este Instituto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí, en el primer oficio, el Ayuntamiento de Pihuamo, Informa que el Instituto Municipal de la Mujer Pihuamense a partir del 01 de enero de 2019 deja de ser Instituto y pasa a ser centralizado quedando como: Dirección de la Mujer Pihuamense, por lo que solicita la baja de dicho Instituto como Sujeto Obligado.

En los siguientes oficios, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Turismo, informaron de su periodo vacacional.

Finalmente en los siguientes oficios, el DIF de Degollado, Consejo Estatal contra las adicciones en Jalisco, O.P.D. Escuela de conservación y Restauración de Occidente, DIF El Salto, Ayuntamiento de Atengo, DIF Puerto Vallarta, Agencia de Energía del Estado y el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán, informan bajas de titulares, nuevas designaciones, correos electrónicos y solicitan el cambio de usuarios y contraseñas de las cuentas INFOMEX, plataforma SIREs y Plataforma Nacional de Transparencia.

Es todo en lo que corresponde en este inciso Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los oficios señalados y le pido por favor al Secretario Ejecutivo, que nos informe sobre los escritos que fueron presentados en oficialía de partes.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.014.01.2019

"Claro que si Presidenta, señores Comisionados doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de oficialía de partes:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 16 dieciséis de enero del año 2019 y hasta el martes 22 veintidós de enero del año en curso.	Del 401 al 636

Doy cuenta que esta correspondencia se pone a su disposición en caso de que se desee consultar.

Es todo dentro de este inciso."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

*Por no existir observaciones, **se tiene por recibida la correspondencia señalada.***

*Continuando con el **IV (CUARTO)** punto del orden del día, le pido por favor Secretario Ejecutivo, dé lectura de las propuestas de resolución respecto de las inconformidades presentadas por los particulares en el ejercicio de su derecho de acceder a la información pública."*

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí, doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

LA PRIMERA RESOLUCIÓN ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 2389/2018 y acumulados 2392/2018,
-------------------	---

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.014.01.2019

	2395/2018, 2401/2018, 2404/2018, 2407/2018, 2410/2018, 2413/2018 y 2416/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Por lo que toca a los recursos de revisión 2389/2018, 2392/2018, 2395/2018, 2401/2018, 2404/2018, 2407/2018, 2410/2018, 2413/2018, se sobreseen. Respecto al recurso de revisión 2416/2018, se revoca la respuesta del sujeto obligado y se requiere.

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

1

Expediente	Recurso de Revisión 2352/2018
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se revoca la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 2301/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO

1

Expediente	Recurso de Revisión 1946/2018
Sujeto obligado	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 2159/2018
Sujeto	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.014.01.2019

obligado	
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ

1

Expediente	Recurso de Revisión 2167/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 2302/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

3

Expediente	Recurso de Revisión 2305/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

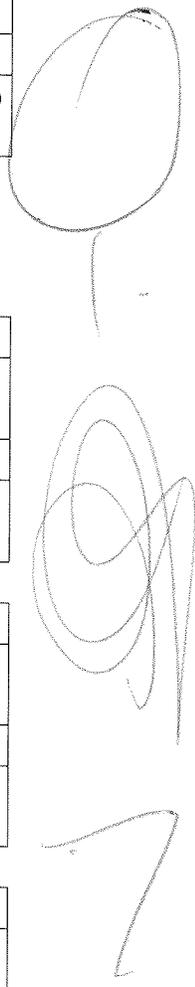
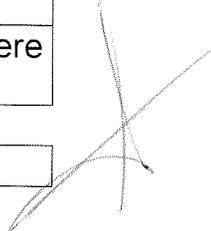
LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO

1

Expediente	Recurso de Revisión 2051/2018
Sujeto obligado	DIF Municipal de Lagos de Moreno
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 2366/2018
-------------------	-------------------------------

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.014.01.2019

Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Acatlán de Juárez
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

Expediente	Recurso de Revisión 2378/2018
Sujeto obligado	DIF Municipal de Juanacatlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

1

Expediente	Recurso de Revisión 2034/2018
Sujeto obligado	DIF Municipal de Tala
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 2166/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de La Barca
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

Expediente	Recurso de Revisión 2190/2018
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 09 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO

ESPINOSA

1

Expediente	Recurso de Revisión 2529/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ayotlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 2535/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cuquío
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

Expediente	Recurso de Revisión 2541/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Jalostotitlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

4

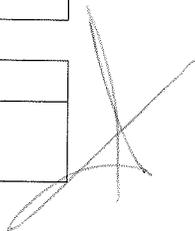
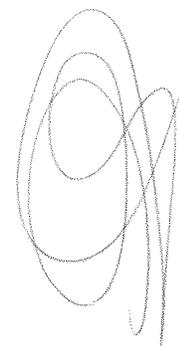
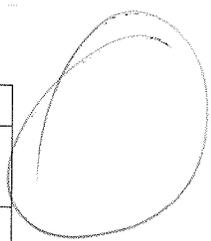
Expediente	Recurso de Revisión 2544/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Juchitlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

5

Expediente	Recurso de Revisión 2559/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Martín de Bolaños
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

6

Expediente	Recurso de Revisión 2568/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.014.01.2019

Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

7

Expediente	Recurso de Revisión 2571/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tizapán El Alto
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

8

Expediente	Recurso de Revisión 2574/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tomatlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

9

Expediente	Recurso de Revisión 2583/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Valle de Juárez
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 15 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ

1

Expediente	Recurso de Revisión 2017/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 2125/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de El Salto
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.014.01.2019

3

Expediente	Recurso de Revisión 2173/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 2182/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 2209/2018 y acumulados
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

Expediente	Recurso de Revisión 2230/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tala
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

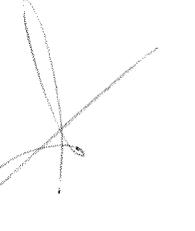
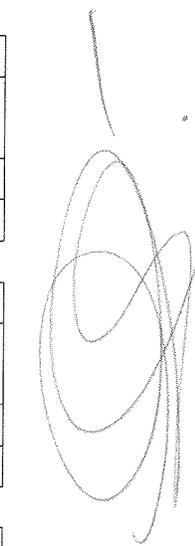
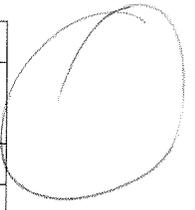
Expediente	Recurso de Revisión 2242/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

Expediente	Recurso de Revisión 2251/2018 y acumulados
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

Expediente	Recurso de Revisión 2290/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.014.01.2019

Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

10

Expediente	Recurso de Revisión 2296/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

11

Expediente	Recurso de Revisión 2314/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tala
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

12

Expediente	Recurso de Revisión 2320/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

13

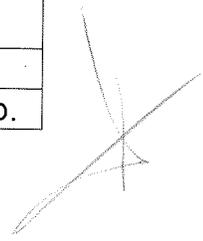
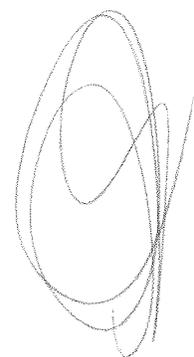
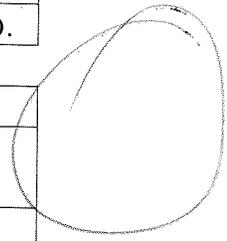
Expediente	Recurso de Revisión 2350/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

14

Expediente	Recurso de Revisión 2362/2018 y acumulados
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

15

Expediente	Recurso de Revisión 2368/2018
Sujeto obligado	DIF del Municipio de Valle de Guadalupe
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.014.01.2019

LAS SIGUIENTES 25 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO

1

Expediente	Recurso de Revisión 1730/2018 y acumulados
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 2042/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Administración
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 2054/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 2057/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

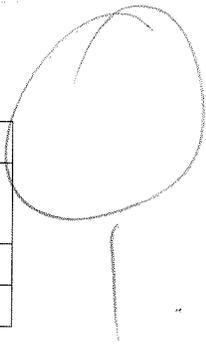
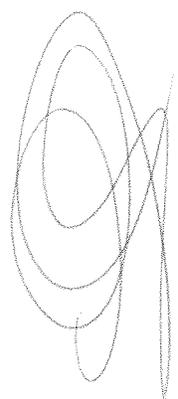
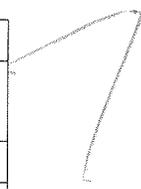
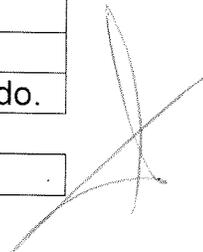
Expediente	Recurso de Revisión 2075/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

Expediente	Recurso de Revisión 2078/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

Expediente	Recurso de Revisión 2081/2018
-------------------	-------------------------------

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.014.01.2019

Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
8	
Expediente	Recurso de Revisión 2084/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
9	
Expediente	Recurso de Revisión 2087/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
10	
Expediente	Recurso de Revisión 2090/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
11	
Expediente	Recurso de Revisión 2093/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
12	
Expediente	Recurso de Revisión 2096/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
13	
Expediente	Recurso de Revisión 2102/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

14

Expediente	Recurso de Revisión 2111/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

15

Expediente	Recurso de Revisión 2114/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

16

Expediente	Recurso de Revisión 2123/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

17

Expediente	Recurso de Revisión 2132/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

18

Expediente	Recurso de Revisión 2135/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Administración
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

19

Expediente	Recurso de Revisión 2138/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

20

Expediente	Recurso de Revisión 2147/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.014.01.2019

Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

21

Expediente	Recurso de Revisión 2150/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

22

Expediente	Recurso de Revisión 2153/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

23

Expediente	Recurso de Revisión 2162/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

24

Expediente	Recurso de Revisión 2243/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de El Grullo
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

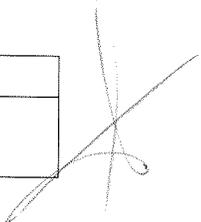
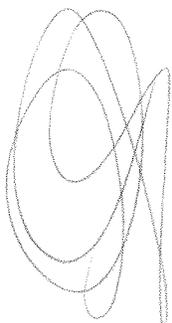
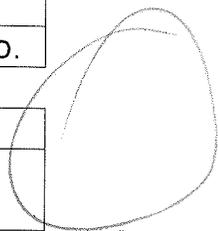
25

Expediente	Recurso de Revisión 2423/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 27 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

1

Expediente	Recurso de Revisión 2187/2018
Sujeto obligado	Hospital Civil de Guadalajara



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.014.01.2019

Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 2208/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Poncitlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 2226/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Mascota
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 2253/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 2259/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

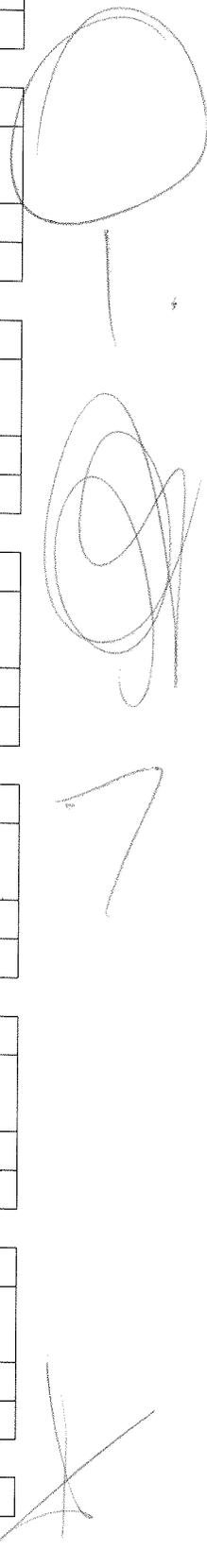
Expediente	Recurso de Revisión 2265/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

Expediente	Recurso de Revisión 2268/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

Expediente	Recurso de Revisión 2271/2018
-------------------	-------------------------------



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.014.01.2019

Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

Expediente	Recurso de Revisión 2274/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

10

Expediente	Recurso de Revisión 2316/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

11

Expediente	Recurso de Revisión 2325/2018
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

12

Expediente	Recurso de Revisión 2340/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

13

Expediente	Recurso de Revisión 2343/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Salto
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

14

Expediente	Recurso de Revisión 2379/2018
Sujeto obligado	DIF Municipal de Juanacatlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.014.01.2019

15

Expediente	Recurso de Revisión 2388/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

16

Expediente	Recurso de Revisión 2391/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

17

Expediente	Recurso de Revisión 2394/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

18

Expediente	Recurso de Revisión 2400/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

19

Expediente	Recurso de Revisión 2403/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

20

Expediente	Recurso de Revisión 2406/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

21

Expediente	Recurso de Revisión 2409/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.014.01.2019

Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

22

Expediente	Recurso de Revisión 2412/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

23

Expediente	Recurso de Revisión 2415/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

24

Expediente	Recurso de Revisión 2427/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Teuchitlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

25

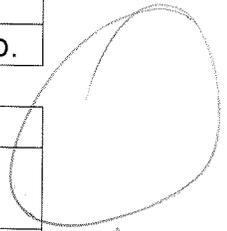
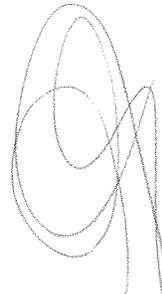
Expediente	Recurso de Revisión 2469/2018
Sujeto obligado	Sistema de Tren Eléctrico Urbano
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

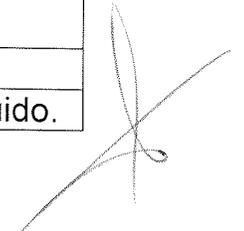
26

Expediente	Recurso de Revisión 2514/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de san Martín de Bolaños
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

27

Expediente	Recurso de Revisión 2550/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Mexxicacán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.014.01.2019

Presidenta, son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Si, nada más para comentar brevemente obre uno de los asuntos que estamos resolviendo el día de hoy, en el cual solicitan información en posesión de un sujeto obligado, de manera digamos concreta, estadística respecto del número de copias que se han expedido en materia de acceso a la información en un periodo de seis años, el sujeto obligado no niega que existe la información o los datos dentro de sus expedientes, pero haciendo valer un criterio histórico del anterior IFAI, señala o justifica y fundamenta su negativa a entregar la información en que no está obligado a procesar la información o entregar informes específicos sobre la información que posee, sin embargo consideramos aquí en el Pleno, o en el proyecto que se pone a consideración del Pleno, se considera que comete un error el sujeto obligado, porque si bien es cierto dicho criterio pudiera aplicar al caso concreto, también consideramos que es correcto que se le de otro medio de acceso al Ciudadano, es decir, si no tienen ellos la capacidad, la posibilidad para procesar la información como el ciudadano la quiere, tienen que darle al ciudadano, elementos y herramientas para que el ciudadano acceda a esa información, entonces al carecer la respuesta que se le dio al ciudadano de algún mecanismo alternativo que permita al ciudadano acceder a la información, aunque él tenga que ir físicamente probablemente a revisar algunos expedientes, es por eso que se está ordenando en ese sentido revocar o modificar la respuesta para que se le dé acceso efectivo y pues, brevemente otro asunto sobre también que es recurrente este tema, de los curriculums vitae de los funcionarios públicos, curriculums profesionales, ya habíamos resuelto alguno recientemente del congreso, parece que el hecho de que en la ley general sea obligatorio, como obligación de transparencia publicarlos a partir de jefe de departamento para arriba, pero en la ley estatal no existe esta misma obligación, ha generado confusión o sigue generando confusión en los sujetos obligados, quienes consideran de acuerdo a la respuesta que da este sujeto obligado, no estar obligados a

tener dicha información y nuevamente estamos resolviendo a favor de los ciudadanos que solicitan curriculum de jefe de departamento para arriba, es tanto."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias y por mi parte nada más señalar también de un asunto del ayuntamiento del Valle de Guadalupe, un ciudadano le pide al ayuntamiento que se fundamente quien tomó la decisión de apagar los micrófonos en las sesiones de cabildo de este ayuntamiento, señala o pide que se le informe quien tomó esa decisión, que tipo de información se está protegiendo, porque se apagan los micrófonos aun cuando no se están tratando o manejando datos personales y pidió también el video de la sesión donde se observa que se apagan los micrófonos, básicamente el ayuntamiento contestó que la decisión de apagar estos micrófonos, toda vez que se está manejando o en ocasiones se contemplan en el transcurso de la sesión, el manejo de datos personales de algunos ciudadano y que por alguna razón se están apagando esos micrófonos, sin embargo en actos positivos también porque el ciudadano manifestó su inconformidad ante el Iteí y posteriormente el ayuntamiento abundo todavía más en la motivación y en la decisión de porque toma este tipo de decisiones de apagar los micrófonos durante las sesiones y básicamente señala que la presidenta municipal, el síndico y los regidores deciden apagarlo para proteger los datos personales cuando en algún punto de la sesión se abordan este tipo de características o de datos confidenciales, en este recurso el itei esta determinando darlo por cumplido y se está sobreseyendo, sin embargo pues vale la pena también, que la Dirección de Protección de datos personales del itei, revise estos aspectos para ver qué tan común es que los sujetos obligados en el estado de Jalisco, los ayuntamientos o el Congreso del Estado o los órganos colegiados en las sesiones, estén llevando a cabo este tipo de prácticas, para que en caso de que se estén generando, nosotros como órgano garante en esta materia, podamos en un momento dado emitir unos lineamientos al respecto, que quede completamente regulado la manera en cómo se deberá de proceder para en un momento dado apagar los micrófonos o bien que la sesión pueda transcurrir de manera regular y si algún ciudadano pide acceso a la información de la determinada sesión, bueno se le dé una versión del video donde se omitan esos aspectos, entonces para revisar que tan común es que se den o se presenten este tipo de aspectos, pero bueno básicamente este recurso se está cumpliendo, se está dando por cumplido por parte del itei y bueno también señalar como

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.014.01.2019

cada vez más los ciudadanos llegan a preguntar a cuestionar a la autoridad, ya sobre aspectos que no eran antes tan comunes. Ya después de hacer estos comentarios, en votación nominal les voy a preguntar el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad los recursos de revisión que fueron expuestos.

Continuando con el siguiente inciso, le pido por favor al Secretario Ejecutivo dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento de las resoluciones que emite este Pleno.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, Comisionados, dentro del punto IV, inciso B) les informo las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia:

LAS PRIMERAS 02 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

1

Expediente	Recurso de Revisión 1929/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de La Huerta
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 2031/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Villa Corona
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 06 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ

1

Expediente	Recurso de Revisión 1679/2018
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 1762/2018
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

Expediente	Recurso de Revisión 1912/2018
Sujeto obligado	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

4

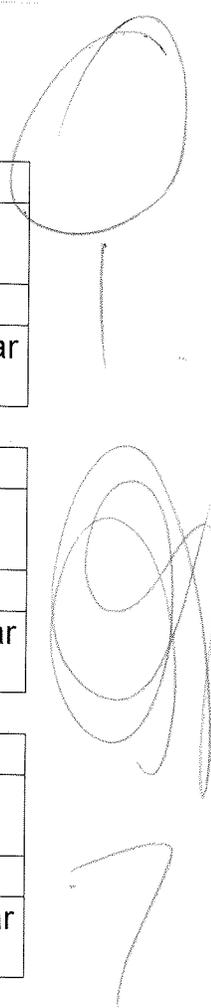
Expediente	Recurso de Revisión 1969/2018
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

5

Expediente	Recurso de Revisión 1993/2018
Sujeto obligado	Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

6

Expediente	Recurso de Revisión 2032/2018
-------------------	-------------------------------



Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tala
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 08 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO

1

Expediente	Recurso de Revisión 1020/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Mixtlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 1222/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento constitucional de Concepción de Buenos Aires
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

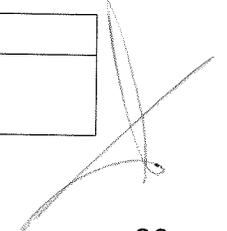
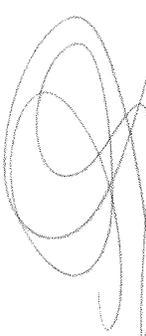
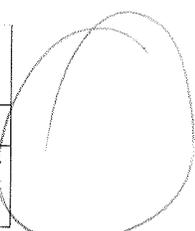
Expediente	Recurso de Revisión 1261/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Zapotitlán de Vadillo
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

4

Expediente	Recurso de Revisión 1462/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

5

Expediente	Recurso de Revisión 1537/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Ameca



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.014.01.2019

Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

6

Expediente	Recurso de Revisión 1665/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tizapán El Alto
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

7

Expediente	Recurso de Revisión 1713/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tequila
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

8

Expediente	Recurso de Revisión 1772/2018
Sujeto obligado	DIF Municipal de Valle de Guadalupe
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Son las determinaciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."

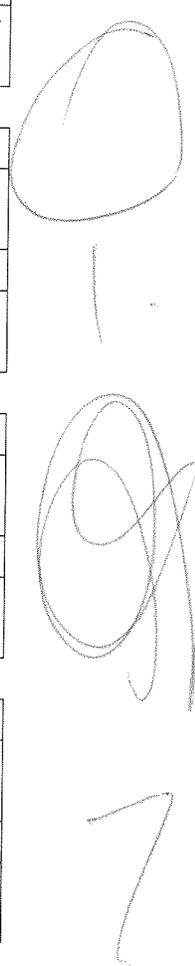
La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones)

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

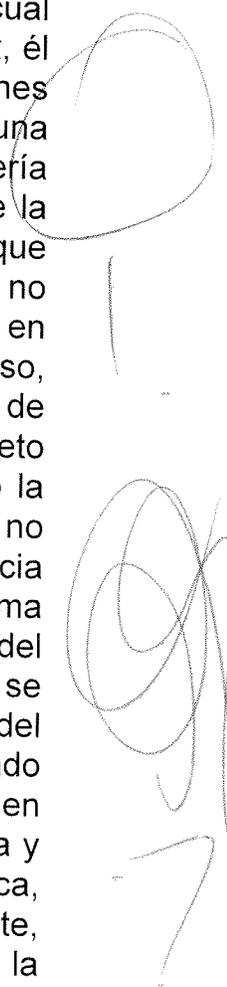
"Si, para antes Presidenta, mencionar un recurso de revisión, de la que en ese entonces era la Secretaria de Salud, con el número 1679/2018 es similar al recurso del Comisionado Salvador Romero, pero este es en etapa de cumplimiento y es precisamente un ciudadano que pide un



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.014.01.2019

informe en el cual viniera la información del 2007 a la fecha, en la cual viniera en Excel en datos abiertos y a su correo por medio de Infomex, él quería el informe de cuantos decesos han ocurrido en las instalaciones médicas de la Secretaría de salud a causa de haber contraído una bacteria o virus al interior de las mismas instalaciones en el cual quería que se precisara la edad, el sexo, la fecha del deceso, el nombre de la unidad médica, el municipio, el tipo de bacteria, el tipo de virus, que pudiera haber contraído, para lo cual el sujeto obligado responde que no genera la información de esta manera, muy similar a lo que responden en el otro recurso y una de las cosas que llama la atención en este recurso, es que el propio solicitante hace mención de varios artículos de la ley de transparencia y señala que, no realizó una búsqueda exhaustiva el sujeto obligado y se limita a responder que no genera la información como la solicita el recurrente, también que la dirección general de planeación, no brinda certeza si la información existe o no, o sea no se pronuncia categóricamente al respecto, solo informó que no cuenta con un sistema de información que proporcione datos estadísticos, la resolución del Pleno de este Instituto, de manera breve dice que si bien es cierto que se menciona que es necesario un protocolo de investigación por parte del sujeto obligado, también lo es que la información se entrega en el estado en que se pudiere encontrar de acuerdo al ochenta y siete y en cumplimiento la Secretaría Informa que se realizó una nueva búsqueda y entrego un listado en el cual va el año, el sexo, la edad, la unidad médica, municipio y el tipo de germen que pudo haber contraído el paciente, también hace una aclaración la cual me gustaría hacer mención, en la cual dice que si bien contrajo una bacteria o virus dentro de las instalaciones, no precisamente esto fue lo que causó la muerte del paciente, es cuanto Presidenta.”



La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

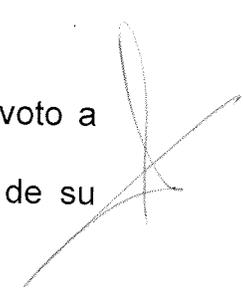
“Gracias. ¿Ya no existe alguna otra observación o comentario verdad?”

(Espera observaciones)

En votación nominal les pregunto el sentido de su voto.

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.



Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión que fueron expuestos.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí, dentro del punto IV, inciso C) les informo de las resoluciones a los recursos de transparencia admitidos en días pasados:

LA PRIMERA RESOLUCIÓN ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ

Expediente	Recurso de Transparencia 84/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tala
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información. Se requiere

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO

1

Expediente	Recurso de Transparencia 082/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Mascota
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se declara infundado. Se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Transparencia 085/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se declara infundado. Se ordena archivar como asunto concluido

Son las únicas resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondientes."

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.014.01.2019

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los recursos de transparencia que fueron señalados.

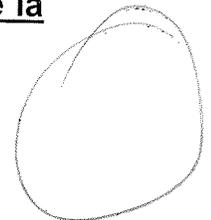
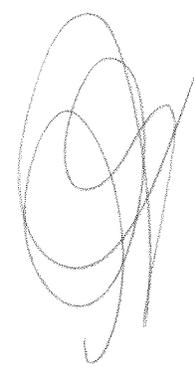
Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.

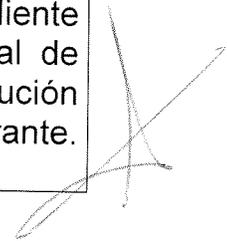
El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Sí, dentro del punto IV, inciso D) les informo sobre la propuesta de determinación respecto del recurso de transparencia de conformidad con lo dispuesto por la Ley de la materia:

LA UNICA DETERMINACIÓN ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ

Expediente	Recurso de transparencia 069/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Huejuquilla el Alto
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información. Se impone amonestación pública con copia al expediente laboral, al C. José Acuña Ruiz, Presidente Municipal de Huejuquilla El Alto, por el incumplimiento de la resolución dictada por este Órgano Garante. Se requiere



Es la única determinación que se pone a su consideración para la votación correspondiente.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia que fue señalado.

Secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si dentro del punto IV (CUARTO), inciso E) les informo sobre la propuesta de resolución respecto del Recurso de Revisión de Datos Personales, de conformidad con lo dispuesto por la ley:

LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión de Datos Personales 026/2018
Sujeto obligado	Secretaria General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Es la única resolución que se pone a su consideración para la votación correspondiente Presidenta.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. ¿Pregunto si existe observación?”

(Espera observaciones).

Ninguna

Por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueba por unanimidad, la resolución de Recurso de revisión de Datos Personales.***

Secretario por favor continúe con el siguiente punto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“En el **V (QUINTO)** punto del orden del día, Presidenta, Señores Comisionados, doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para, en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo General del Pleno del ITEI, mediante el cual se determina que el Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto Jalisciense para los Migrantes”, deja de ser considerado como Sujeto Obligado.*

Hago de su conocimiento que este “Instituto Jalisciense para los Migrantes”, deja de ser considerado como Sujeto Obligado, toda vez que se extinguió mediante decreto de fecha 13 trece de diciembre de 2018 dos mil dieciocho.

Este acuerdo fue circulado previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones correspondientes en dado caso de que existieran.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

De mi parte nada más señalar que independientemente de que el Instituto Jalisciense para los Migrantes deje de ser sujeto obligado con este acuerdo que se aprueba en este momento, independientemente de eso, las solicitudes de acceso a la información que estén pendientes de respuesta en el sistema INFOMEX Jalisco, deberán de ser resueltas y también las cuentas, tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en INFOMEX y en SIREs, no serán desactivadas hasta en tanto se cumpla con la carga de información que le corresponde a la fecha de su extinción, la responsabilidad de los puntos que se están comentando quedará a partir de este momento en la Secretaría de Igualdad Sustantiva, quien será la responsable de resguardar la información pública que se haya generado por parte del Instituto Jalisciense de los Migrantes en los últimos diez años, con estas precisiones, en votación nominal pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y le pido por favor al Secretario Ejecutivo que realice las gestiones para su publicación en la página oficial de este Instituto y notifique a la Secretaría de Igualdad Sustantiva y a la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social para que se atienda lo correspondiente en el presente acuerdo.

Secretario por favor continúe con el siguiente punto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.014.01.2019

*“Claro que sí, continuando con el **VI (SEXTO)** punto del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para, en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo General del Pleno de este Instituto, mediante el cual se determina como Sujeto Obligado Indirecto a la Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara A.C.*

Hago de su conocimiento que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios, por una parte la “Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara, A.C.” y por otra parte el “Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara”, se desprende que la autoridad le otorga recursos públicos en especie consistente únicamente en el equipo de oficina, mobiliario, equipo de transporte y consumibles, por lo que se cumple uno de los dos supuestos que señala la Ley en la materia, para ser considerada como sujeto obligado, es decir, recibe y ejerce recursos públicos en especie. Este acuerdo doy cuenta que fue circulado de manera electrónica para su conocimiento o las observaciones correspondientes en dado caso de que las hubiere. Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

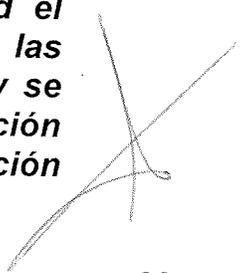
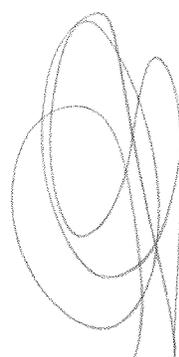
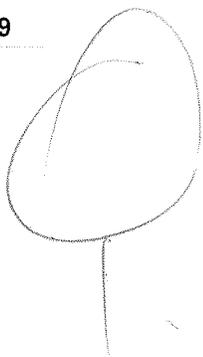
¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y le pido al Secretario Ejecutivo, realice las gestiones para su publicación en la página oficial del ITEI y se instruye al Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales, a la Coordinación



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.014.01.2019

General de Planeación y Proyectos Estratégicos y a la Dirección de Vinculación y Difusión del Itei, llevar a cabo las acciones y trámites necesarios para el cumplimiento del presente Acuerdo.

Secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí, continuando con el **VII (SEPTIMO)** punto del orden del día, doy cuenta al Pleno y se pone a su consideración para, en su caso la aprobación correspondiente de un Acuerdo General del Pleno del ITEI, mediante el cual se determina como Sujeto Obligado Indirecto a la Oficina de Convenciones y Visitantes de Puerto Vallarta A.C., debido a que también es una persona jurídica que recibe y ejerce recursos públicos económicos y en especie por parte del Fideicomiso de Turismo de Puerto Vallarta, por lo que, para efectos del cumplimiento de la Ley en la materia, se determina como Sujeto Obligado Indirecto.

Doy cuenta que este acuerdo también fue circulado previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

De mi parte nada más quiero corroborar de quien van a ser sujetos indirectos, el solicitante a quien le va a poder pedir información de estos sujetos indirectos.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“El primero de los acuerdos es al Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara y el segundo de los Acuerdos al Fideicomiso de Turismo de Puerto Vallarta, los dos son asociaciones civiles.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. En votación nominal pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

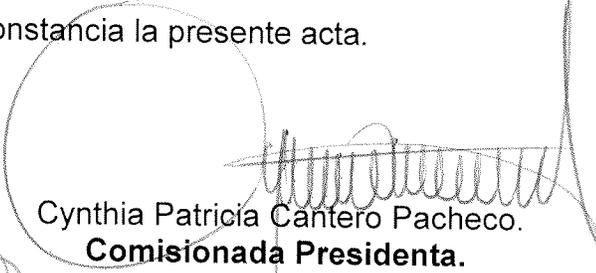
“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones correspondientes para su publicación en la página oficial de este Instituto y se instruye al Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales, a la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos y a la Dirección de Vinculación y Difusión del ITEI, llevar a cabo los trámites correspondientes de cumplimiento de este Acuerdo.

Continuando con el **VIII (OCTAVO)** punto del orden del día relativo a los asuntos varios, ¿pregunto si existe algún asunto que tratar?

(Espera).

De mi parte tampoco y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura esta Segunda Sesión Ordinaria siendo las 13:00 trece horas del día 23 de enero del año 2019 dos mil diecinueve. Muchas gracias”.

Levantándose para constancia la presente acta.



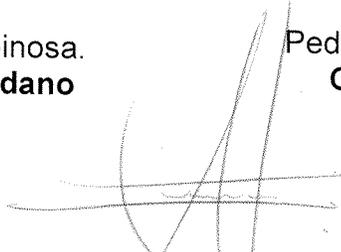
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.



Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Ciudadano



Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**

